

*COMISIÓN DE SUPERACIÓN DE LA
POBREZA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL*

Oficio N° 19

Valparaíso, 16 de mayo de 2011.

La **Comisión de Superación de la Pobreza, Planificación y Desarrollo Social** acordó hacer presente a VE., la voluntad e interés de que el proyecto que crea el Ministerio de Desarrollo Social sea tramitado a esta Comisión, de acuerdo con su propia competencia, que comprende, entre otras materias, el desarrollo social, y en subsidio de lo anterior, se pueda tratar conjuntamente con otra a la que se le encargue su estudio, sin perjuicio de la competencia especial de la Comisión de Hacienda.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de VE.

Dios guarde a VE.



Lautaro Carmona Soto
Presidente de la Comisión



Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS